

Ciudad de México a _____ de _____ de _____.

CONSENTIMIENTO OTORGADO A FAVOR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Por medio del presente escrito el (la) C. _____¹, en mi carácter de consumidor(a) con fundamento en el Libro Quinto del Código Federal de Procedimientos Civiles denominado "De las Acciones Colectivas", otorgo mi consentimiento a favor de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que por medio de quienes legalmente la representen, promuevan en mi nombre y representación, las acciones legales, recurso, amparos, incidentes y cualquier otro medio de impugnación que contemplen las leyes aplicables hasta su total conclusión, en contra de las empresas **NII Telcom, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Servicios de Radiocomunicación Móvil de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Delta Comunicaciones Digitales, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comunicaciones Nextel de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y NII Digital, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** conocidas comercialmente como "**NEXTEL**". Asimismo en contra de **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**, causahabiente por fusión de las demandadas, y cualquier otra empresa del este grupo corporativo.

NÚMERO(S) DE TELÉFONO DEL SERVICIO(S): _____

NÚMERO(S) DE "ID" O "iDen"²: _____

OTORGO
NOMBRE Y FIRMA

ACEPTO
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO
NOMBRE Y FIRMA

¹ NOTA: Le recordamos que sus datos personales se encuentran protegidos, por ello, los mismos serán presentados ante las autoridades competentes en calidad de CONFIDENCIAL y RESERVADA, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

² El número de identificación es el que proporciona el proveedor compuesto regularmente por número arábigos y asteriscos (***) y regularmente es utilizado en la prestación del servicio de radiocomunicación en flotillas.